



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de agosto de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 203/2021

03/08/2021

HURTOS

Personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia por hurto. Entrevistado el damnificado masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción, aduce que constató en la fecha la faltante de 100 litros de combustible mediante daño en manguera desde camión marca Mercedes Benz estacionado en vía pública; Policía Científica trabajó en el lugar. Se investiga

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - En relación a lo informado en Ccdo. N° 201 de fecha 02 de los corrientes con detención de masculino mayor de edad por abigeato en jurisdicción de Seccional Octava – Santa Catalina; en la fecha luego de realizadas las actuaciones dispuestas, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a C. M. B. M. de 23 años, como autor penalmente responsable de “un delito de abigeato”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas. Se continúan actuaciones.

2 - Se expidió la justicia ante denuncia recibida en oficinas del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 con fecha 31/01/21, por hurto de dinero a comercio de rubro panadería ubicada en jurisdicción de Seccional Primera, habiéndose establecido como autora una de sus empleadas la que aceptó haber retirado en una oportunidad



dinero desde caja registradora.

Finalizada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES formalizó y condenó por proceso abreviado a N. R. C. F. de 46 años, como autora penalmente responsable de “un delito continuado de hurto”, a la pena de cinco (5) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR

1 -Se expidió la justicia en relación a lo informado en Ccdo. N° 201 de fecha 02 del presente mes por detención de masculino mayor de edad ante tentativa de hurto en casa de familia jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores, quien llevaba de a pie un banco de madera producto de hurto, ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización con la medida cautelar de arresto domiciliario total del imputado D. N. C. G. de 30 años, por el término de noventa (90) días, por la presunta comisión de “un delito de hurto especialmente agravado en calidad de autor”.

2 - Continuando la línea de investigación en el marco de “OPERACIÓN VENDIMIA”, llevada a cabo por personal de Brigada Dptal. Antidrogas, donde resultara detenida femenina de 19 años de edad afincada en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores en momentos que pretendía recibir encomienda a su nombre con estupefacientes. Disponiéndose oportunamente en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo turno a cargo del Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES la formalización respecto a T. M. C., por la autoría de “un delito de introducción en tránsito de estupefacientes en grado de tentativa y en calidad de autor” (informado en Comunicado a Prensa con fecha 21/12/2020).

Con fecha 02 del presente, personal de Seccional 12 de la Jefatura de Policía de



Montevideo procede a la detención y conducción del indagado identificado como L. J. S. P. de 33 años, quien venía siendo investigado por ser quien despachara dicha encomienda.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES, dispuso la formalización con la medida cautelar de prisión preventiva del imputado L. J. S. P., por el término de noventa (90) días, por la presunta comisión de “un delito de transporte de sustancia estupefaciente agravado en calidad de autor”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.